

**RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021, DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO SUPERIOR, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 13 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 15 de septiembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Ingeniero Superior en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno libre, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 3 de mayo de 2021, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 2 de mayo de 2021, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 31 procediendo a sustituirla por la 101
- Se anula la pregunta nº 39 procediendo a sustituirla por la 102
- Se anula la pregunta nº 89 procediendo a sustituirla por la 103
- En la pregunta nº 57 se considera correcta la opción C
- En la pregunta nº 85 se considera correcta la opción C

**Segundo.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 41,33 puntos.

**Tercero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Ingeniero Superior para su provisión por turno libre, según relación adjunta a esta Resolución.

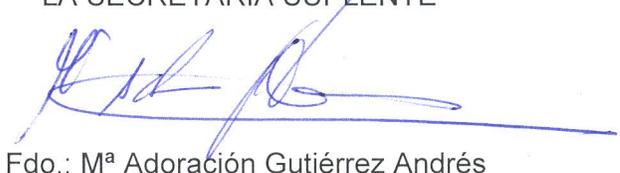
**Cuarto.-** Abrir el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes aporten sus méritos vía Web en la dirección <https://empleo.salud.aragon.es> Portal Electrónico de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Fernando Bergua Sevil

LA SECRETARIA SUPLENTE



Fdo.: Mª Adoración Gutiérrez Andrés